

## ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL CONDE CASIO

### *Some comments concerning count Casius*

Jesús LORENZO JIMÉNEZ  
*Arqueólogo. C. e.: jesusalorenz@yahoo.es*

Recibido: 2009-04-28  
Aceptado: 2009-09-14

BIBLID [0213-2060(2009)27;173-180]

RESUMEN: El conde Casio, epónimo de los Banu Qasi, apenas fue tratado por los cronistas árabes o latinos si no fue para resaltar la figura de sus descendientes, los Banu Qasi. A partir de estas escasas menciones se traza en las páginas que siguen un perfil del personaje, subrayando las características que lo separan de los otros miembros de la aristocracia del *regnum Gothorum* conocidos en época de la conquista de al-Andalus en el año 711.

*Palabras clave:* Islam. Al-Andalus. Conde Casio. Banu Qasi. Valle del Ebro.

ABSTRACT: The count Casius, eponym of the Banu Qasi, was hardly mentioned by the Arab or Latin chronicler and only when they wanted to highlight the entity of his descendants, the Banu Qasi. In the pages that follow, the profile of this character will be drawn, based on the poor mentions we have, emphasizing the features which make him different from the other members of the aristocracy of the *regnum Gothorum* known at the time of the conquest of al-Andalus, in 711.

*Keywords:* Islam. Al-Andalus. Count Casius. Banu Qasi. Valley of river Ebro.

Se conoce con el nombre de epónimo al antepasado, real o imaginario, del que todos los miembros de un linaje se consideran descendientes. La elección de uno u otro individuo no es aleatoria, sino que responde a criterios de prestigio, puesto que

los miembros del linaje se dan a conocer precisamente a través del nombre de este antepasado común. En la época de las grandes conquistas árabes fue muy frecuente que los individuos remontaran su linaje hasta el antepasado que se convirtió al islam, que a menudo se constituía en epónimo, cayendo todos sus predecesores en el más absoluto de los olvidos.

Casio es el epónimo de los Banu Qasi. Debido a la parquedad de las fuentes, apenas sabemos nada de él y lo poco que sabemos ni siquiera se refiere exactamente a él, sino a noticias relacionadas con sus descendientes, que en la segunda mitad del siglo IX alcanzaron un destacado protagonismo en la región del valle del Ebro. Este silencio ha servido a la historiografía para construir una imagen del personaje que no se reconoce exactamente en las fuentes escritas. Esta construcción se apoya en dos pilares: primero, la atribución a este Casio por parte de Ibn Hazm del título de «conde en época de los godos» y, segundo, el estatus de los descendientes del conde, los Banu Qasi, durante la segunda mitad del siglo IX, que la historiografía ha retrotraído al momento de la conquista. Sobre estos dos puntos, el de partida y el de llegada, el personaje resultante se ha venido equiparando a los demás aristócratas del *regnum Gothorum* conocidos en época de la conquista, esto es, los witizanos y el conde Teodomiro, supliendo así con analogías el silencio de las fuentes acerca del epónimo del célebre linaje<sup>1</sup>.

Existen, sin embargo, razones para pensar que poco era lo que este antepasado de Musà ibn Musà tuvo en común con ellos. En las siguientes páginas trataré de señalar los elementos que los separan y que impiden, por tanto, establecer estas analogías, apoyándome para ello en la información de las fuentes escritas, única de la que hoy por hoy disponemos.

Antes de entrar a valorar e interpretar el contenido de las noticias, hay un aspecto que debe ser reseñado: las menciones que recogen las fuentes sobre el conde Casio son tardías y, con una sola excepción, tienen carácter incidental. Tardías en la medida en que se recogen en el contexto de sucesos acaecidos muchas décadas después de la conquista, e incidentales por cuanto se intercalan en el relato como digresiones del argumento principal.

La única mención expresa al conde Casio la encontramos en un texto de Ibn Hazm de enorme trascendencia: el tratado genealógico titulado *Yamharat ansab al-'arab*<sup>2</sup>. Por

<sup>1</sup> La existencia de este personaje no se conoció hasta que en el año 1948 Lévi-Provençal publicó la edición de la *Yamharat ansab al-'arab* de Ibn Hazm, y más en particular hasta la aparición de la publicación de la traducción de los párrafos relativos a los Banu Qasi por De la Granja en el año 1967. Fue Sánchez-Albornoz el primero en integrar a este Casio en su discurso (*Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*. Oviedo, 1974). Desde entonces su perfil se ha ido configurando por la historiografía, que le ha caracterizado como un conde de gran poderío militar, gracias al cual pudo negociar su sumisión con los musulmanes, y que se convirtió al islam por meras razones de oportunidad política. Sobre el particular, ver MANZANO MORENO, E. *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*. Madrid, 1991 y *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona, 2006; CHALMETA, P. *Al-Andalus. Invasión e islamización*. Madrid, 1994; ACIÉN, M. «El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del *incastellamento* e imposición de la sociedad islámica». En BARCELÓ, M. y TOUBERT, P. (eds.). *L'incastellamento*. Roma, 1998, pp. 291-305; más recientemente, PAVÓN BENITO, J. «Muladíes. Lectura política de una conversión: los Banu Qasi (714-924)». *Anaquel de Estudios Árabes*, 2006, vol. 17, pp. 189-201.

<sup>2</sup> *Yamharat ansab al-'arab*. Ed. E. Lévi-Provençal. El Cairo, 1948, p. 467.

este texto conocemos el nombre del epónimo del linaje, Casio, y también que era conde en época de los godos, es decir, en el momento de la conquista. Añade, además, que partió a Siria para convertirse al islam de mano del califa al-Walid, con lo que ingresó en su *wala'*. A continuación, el texto comienza con un elenco de nombres, los de los descendientes de este conde, limitándose a señalar de ellos su nombre, el de sus hijos, y solo en contados casos añade a la mención del personaje alguna escueta noticia. Se crea así un acusado desequilibrio entre la figura del conde y la de sus descendientes en favor del primero, a pesar de las muchas noticias que, a juzgar por otras fuentes, debieron circular en relación con sus descendientes, los Banu Qasi, en especial durante la segunda mitad del siglo IX.

Igualmente llamativo es el hecho de que, fuera del texto de Ibn Hazm, el epónimo del linaje muladí solamente aparece mencionado en tres ocasiones y siempre de forma indirecta e incidental. Es decir, los cronistas se refieren al antepasado de los Banu Qasi como referencia en el contexto de una noticia protagonizada por uno de sus descendientes, que es quien trae al conde al texto. La primera de estas menciones se debe a Ibn al-Qutiyya, en una noticia posteriormente citada por Ibn Hayyan en términos casi idénticos<sup>3</sup>, donde se refiere la presencia de Musà ibn Musà en Sevilla en el año 843 combatiendo contra los normandos en las filas del ejército emiral. En este marco, el cronista señala que el emir 'Abd al-Rahman II se habría ganado la adhesión de Musà, recordándole el vínculo de *wala'* que unía a los antepasados de ambos. Esta cuestión del *wala'* es igualmente tratada por otro autor, al-Jusani<sup>4</sup>, que recoge la noticia de que un descendiente de los Banu Qasi, Muhammad ibn Lubb, habría dado muerte a un individuo del linaje de los hudalíes por afirmar que los Banu Qasi habían contraído el *wala'* con un antepasado suyo. Nuevamente, el protagonismo de la noticia no recae sobre el epónimo, sino sobre su descendiente, empeñado en defender la versión que le vinculaba a los omeyas marwaníes.

La última noticia que alude al antepasado de los Banu Qasi se debe a un autor latino anónimo y se encuentra en la *Crónica de Alfonso III*. El suceso en cuestión se data en torno al año 852, durante la conocida como batalla de Albelda, que constituye el relato principal de la noticia<sup>6</sup>. La alusión al epónimo del linaje se realiza en el contexto de la paradiégesis en la que el autor de la crónica presenta al rival de Ordoño, Musà ibn Musà, como descendiente de godos conversos al islam, para, a continuación, agrandar de forma desmesurada su figura de modo que la victoria de Ordoño sobre él resulte aún más meritoria.

Y a esto se reduce toda la información de las fuentes. La perplejidad que causa el contexto de las menciones aumenta cuando se contrasta con la absoluta ausencia

<sup>3</sup> *Tàrij Ifritab al-Andalus*. Ed. Al-Albyari. El Cairo, 1989, p. 79; e IBN HAYYAN. *Al-Muqtabas II-1*. Ed. M. Makki. Riyad, 2003, f. 188r.

<sup>4</sup> A este texto se refiere *in extenso* en este mismo volumen Maribel Fierro, a quien quiero agradecer el que me haya facilitado su artículo con anterioridad a su publicación. Para el texto en cuestión me remito a sus páginas.

<sup>5</sup> *Crónica de Alfonso III*. En GIL, J.; MORALEJO, J. L. y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (eds.). *Crónicas asturianas*. Oviedo, 1985, § 25, p. 218.

<sup>6</sup> Suponiendo que se trate de la misma batalla que relata, con resultado bien distinto, Ibn Hayyan en *Muqtabas II-2*. Ed. M. Makki. Beirut, 1973, p. 16.

de menciones en todos los restantes textos árabes o latinos. Esta ausencia no se limita solamente al conde Casio, sino que se extiende a la existencia misma de notables en la zona del Ebro. Así, Ibn al-Qutiyya pasa por el episodio de la conquista de esta región sin apenas detenerse a enumerar los enclaves que ofrecieron resistencia y sin dar a conocer no ya el nombre, sino ni tan siquiera la existencia de un conde u otro cargo en la región, ya fuera sometido de grado o por fuerza.

Por su parte, al-'Udri compila numerosas noticias en relación con la conquista, como la sumisión del conde Teodomiro<sup>7</sup> o, ya en la Frontera Superior, región de la que es precisamente este cronista el principal informador, aspectos como la resistencia de Huesca<sup>8</sup> o la sublevación de Ibn Yaqqan al-Kalbi en Zaragoza, ya avanzado el siglo VIII<sup>9</sup>. Ni una palabra, en cambio, acerca del conde Casio ni de aristócrata alguno, rebelde o sumiso, ni en el valle del Ebro ni en las inmediaciones del Pirineo occidental. El mismo silencio guardan los *Ajbar* y la *Crónica de 754*, que, sin embargo, sí se detienen a referir la resistencia del conde Teodomiro<sup>10</sup>.

A la vista de estos silencios, no parece que la existencia de un conde en el valle del Ebro, de nombre Casio, fuera ni para los cronistas andalusíes ni para los cronistas latinos del norte peninsular un material digno de figurar en las crónicas. Las escasas menciones a Casio se dirigen más a subrayar la legitimidad de sus sucesores basada en el *wala'* contraído por el epónimo del linaje que en presentar al personaje en sí, como se pone de manifiesto por el contexto de las tres menciones referidas. Sólo Ibn Hazm, genealogista entre otras muchas actividades, dedica al conde una atención notable, más aún si se pone en relación con la que presta a sus famosos descendientes.

No creo que este silencio deba ser achacado a un olvido de los cronistas. De hecho, existe un dato que permite cuestionar la importancia de este Casio en la primera década del siglo VIII: la perduración de su linaje y del patrimonio que se le asocia. Para valorar en su justo término la trascendencia de este hecho, qué mejor que poner al conde en relación con los otros grandes personajes del *Regnum Gothorum* que se mencionan en relación con los sucesos de 711: los witizanos y el conde Teodomiro a los que ya me he referido y tratar acerca de su evolución.

Gracias a Ibn al-Qutiyya y a su empeño por dar a conocer a la posteridad las andanzas de sus ancestros, cooperadores necesarios de la conquista, sabemos que el patrimonio de los hijos de Witiza fue reconocido por al-Walid, que procedió además a asignar a cada uno de los tres hijos una porción de territorio<sup>11</sup>. A la muerte de Olomundo, cuyas propiedades se encontraban en el entorno de Sevilla, le hereda su hija Sara, antepasada del cronista y de la que tomará su *laqab* o sobrenombre. Sin embargo, su tío Artobas, a la vista de la ocasión, le arrebató la herencia, por lo que –continúa Ibn al-Qutiyya– Sara *la goda* viajó a Siria a entrevistarse con el califa para reclamar la devolución de su patrimonio, obteniendo de este un dictamen favorable. Ciertamente Sara se trajo algo más que

<sup>7</sup> *Tarsi al-ajbar*. Ed. A. Al-Ahwani. Madrid, 1965, pp. 4-5.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp 56-57.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>10</sup> *Ajbar Maymu'a*. Ed. I. Al-Abyari. El Cairo-Beirut, 1989, p. 22; *Crónica mozárabe*. Ed. J. E. López Pereira. Zaragoza, 1980, § 87-1.

<sup>11</sup> *Tārij*, pp. 31 y ss.

el dictamen, ya que el califa la desposó con 'Isà ibn Muzahim, *mawlà* de los omeyas<sup>12</sup>, originándose con este matrimonio la rama del linaje a la que pertenece Ibn al-Qutiyya.

Pero este primer marido falleció, por lo que Sara contrajo nuevas nupcias por indicación de 'Abd al-Rahman I con un lajmí de nombre 'Umayr ibn Sa'id, miembro de un importante linaje árabe. De este matrimonio nacen cuatro nuevas ramas de la familia, entre las que se encuentra la de los Banu Hayyay, linaje que terminará por aglutinar en torno a sí toda la herencia de los magnates visigodos. A partir de Sara ya no vuelve a hablarse más de los witizanos, y solo Ibn al-Qutiyya parece reclamar para sí este origen. El linaje no ha perdurado más allá de la segunda generación<sup>13</sup>.

El linaje va asociado a un patrimonio que, al igual que aquel, será absorbido por los linajes árabes. Conocemos por Ibn al-Qutiyya las enormes riquezas y el importantísimo patrimonio del que gozaban los hijos de Witiza tras la conquista, que según este autor estaba formado por un conjunto de hasta tres mil *diya*' o fundos. La exactitud o no de la cifra es desde luego irrelevante, toda vez que lo que muestra un número tan elevado de propiedades es que los hijos de Witiza gozaban de un patrimonio territorial realmente importante. La expropiación de que es objeto Artobas por parte de 'Abd al-Rahman I es un claro indicativo de la atracción que semejante patrimonio debió de ejercer sobre los conquistadores: como es conocido, 'Abd al-Rahman I, al ver la magnificencia en la que vive Artobas, decide separarle de sus propiedades y, según señala Ibn al-Qutiyya, reducirle a la miseria<sup>14</sup>. A pesar de que, posteriormente, le restituirá veinte de sus *diya*', a partir de ese momento desaparece del texto cualquier nueva referencia a Artobas.

El destino del linaje del conde Teodomiro no difiere en mucho del de los anteriores. Sabemos que este magnate ejercía el gobierno sobre un amplio territorio que, si creemos las distintas versiones del pacto que concluyó con 'Abd al-'Aziz<sup>15</sup>, comprendía al menos los términos de nueve *ciuitates*, claro indicio de las grandes dimensiones de sus dominios territoriales<sup>16</sup>. Desconocemos qué sucedió con el conde tras la conquista, pero al-'Udri informa<sup>17</sup> del matrimonio de su hija con 'Abd al-Yabbar ibn Jattab, descendiente de un *mawlà* del califa Marwan ibn al-Hakam y miembro del grupo que acompañaba a Baly. Tras su matrimonio, 'Abd al-Yabar traslada su residencia a Tudmir, donde su familia pronto se constituye en la más poderosa de la región a efectos patrimoniales. El linaje de Teodomiro ha desaparecido, nuevamente en el corto periodo de una generación y, como en el caso anterior, su patrimonio ha sido absorbido por un linaje árabe.

<sup>12</sup> FIERRO, M. «La obra histórica de Ibn al-Qutiyya». *Al-Qanṭara*, 1989, vol. X-2, pp. 485-512.

<sup>13</sup> La evolución del linaje de los Banu Hayyay ha sido estudiada en profundidad por CARABAZA, J. M. «La familia de los Banu Hayyay». En *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, V. Madrid, 1992, pp. 39-55.

<sup>14</sup> *Tā'rij*, pp. 57-60.

<sup>15</sup> Acerca de dicho pacto véase CHALMETA, *Invasión*, pp. 214-216.

<sup>16</sup> Aunque la documentación escrita no recoge la delimitación precisa del ámbito geográfico que se encontraba bajo el control de Teodomiro, sí parece que puede concluirse que abarcaba «las actuales provincias de Alicante, Murcia, sur de Albacete y norte de Almería» (GUTIÉRREZ LLORET, S. *La cora de Tudmir de la antigüedad tardía al mundo islámico*. Madrid, 1996, pp. 28-29). Sin embargo, y como señala la misma autora, es muy posible que este no sea el espacio dominado por el conde, sino el de la *kuwa* de Tudmir reorganizada en época del emir 'Abd al-Rahman II. En cualquier caso, basta para el propósito de nuestro estudio con la constatación de su amplitud.

<sup>17</sup> *Tarsi*, p. 15.

Nada de esto le sucede al linaje del conde Casio: a diferencia de lo visto en todos los casos anteriores, pudo conservar su linaje, que alcanzaba precisamente en la segunda mitad del siglo siguiente sus cotas más elevadas de prestigio y poder. Ni siquiera la extinción del linaje en la segunda década del siglo x se produjo como consecuencia de la absorción, sino de los importantes movimientos políticos de ese momento, en el contexto de la implantación del Estado califal. En estas circunstancias, resulta llamativo el contraste entre el imperceptible personaje de Casio, cuyo nombre ignoran las fuentes de la conquista, pero cuyo linaje se extiende durante dos siglos, conservando nombre y presumiblemente consolidando y aumentando su patrimonio territorial, frente a otros personajes a los que las fuentes privilegian, pero cuyos linajes apenas sobreviven dos generaciones a la conquista. Cabe preguntarse si no será precisamente esa preeminencia de que gozan en 711 la que condene a estos grandes propietarios a desaparecer, víctimas de la lógica ambición de los conquistadores.

En consecuencia, parece difícil atribuir la pervivencia del linaje de Casio a su poder en el momento de la conquista, ya que fueron precisamente los linajes más poderosos los primeros en ser absorbidos por los conquistadores. Esta preeminencia, lejos de permitir negociar las condiciones de los pactos, determinó el final del linaje en unas pocas generaciones, algo que, sin embargo, no sucede con el linaje de Casio. Dicho de otra manera: Casio pudo mantener su linaje por la misma razón por la que no despertó el interés de los cronistas de la conquista, esto es, porque pertenecía a un linaje ciertamente destacado en el entorno, pero insignificante a escala peninsular, uno más de los muchos que formaron parte del séquito de «cuatrocientos hijos de reyes» que acompañaron a Musà en su último viaje a Damasco, según relata Ibn al-Qutiyya<sup>18</sup>.

¿Cómo se puede explicar esta supervivencia, toda vez que no parece muy apropiado después de todo lo dicho, atribuirlo al importante poderío militar de Casio? Desde mi punto de vista, y es este el tercero de los aspectos que le separa de los grandes personajes de la conquista, la explicación se encuentra en el modo de sumisión a los conquistadores, que no fue, como en los linajes mencionados, mediante pacto de capitulación, sino mediante una herramienta de la que los conquistadores árabes se habían servido de forma generalizada y que había dado excelentes resultados desde el Jurasán hasta el Atlántico: la constitución de un vínculo de *wala'*<sup>19</sup>.

Las fuentes dejan bien claro que un sector de la aristocracia visigoda pactó capitulaciones con los conquistadores, concretamente los witizanos y Teodomiro. Como es conocido, Teodomiro, después de oponer una resistencia notable contra los musulmanes, consigue engañarles, haciéndoles creer que sus tropas son más numerosas de lo que realmente son. Ante esta situación los musulmanes, encabezados por 'Abd al-

<sup>18</sup> Según relata Ibn al-Qutiyya en *Tārīj*, p. 36: «Marchó Musà ibn Nusayr, y con él 400 hijos de reyes indígenas (*abnā' al-muluk al-ayam*), con coronas de oro sobre sus cabezas y en sus caderas cinturones de oro. Cuando estaban cerca de Siria (*al-Sam*) al-Walid cayó mortalmente enfermo...».

<sup>19</sup> La cuestión del *wala'* en al-Andalus ha sido objeto de escasa atención por parte de la historiografía, seguramente por la idea de que al-Andalus, ubicada geográficamente en Europa, constituía una realidad particular en el contexto islámico, donde no eran aplicables los mismos esquemas que se aplicaron en las conquistas anteriores. Sobre el particular puede verse el más actual estado de la cuestión en BERNARDS, M. y NAWAS, J. (eds.). *Patronate and patronage in early and classical Islam*. Leiden, 2005. En relación con el *wala'* en al-Andalus remito a las páginas firmadas por M. Fierro en el presente volumen.

‘Aziz, hijo de Musà ibn Nusayr, se avienen a pactar, redactando un texto cuyas cláusulas han sido recogidas por varios cronistas y que en líneas generales otorgan a Teodomiro la garantía de que los conquistadores respetarían la vida, la libertad, la soberanía y el culto tanto de él como de sus *ashab* o partidarios.

No conocemos la existencia de un pacto de capitulación contraído entre Musà y los witizanos, aunque existen indicios que nos permiten pensar que conservaron la fe cristiana, es decir, que no se convirtieron al islam y por tanto capitularon mediante pacto. Me refiero en particular a una noticia de Ibn al-Qutiyya que aporta algunas claves que permiten pensar que Artobas no había abandonado el cristianismo. Se trata del *jabar* en el que este se dirige a al-Sumayl en tono de reproche con estas palabras: «Oh, Abu Yawsan, la gente de tu religión me ha contado que...», claro indicativo de que él, Artobas, profesa otra religión distinta. Por otra parte, tampoco parece inocente la referencia a palabras de Jesucristo (*al-Masih*) que hace el mismo Artobas, pues, aunque indudablemente el islam reconoce en Jesucristo a la figura de un profeta, sería poco usual que un musulmán lo citara<sup>20</sup>.

En todo caso, la trascendencia de la conversión de Casio no reside en el hecho religioso de la adopción de la religión de los conquistadores, sino en el medio por el cual se convirtió: su conversión al islam de mano de uno de los linajes conquistadores, ya fuera el de los marwaníes, como apuntan Ibn al-Qutiyya e Ibn Hayyan, o el de los hudalíes, en consonancia con el texto de al-Jusani. Esta cuestión sí tiene una relevancia, entendemos que capital, para comprender no ya la pervivencia, sino incluso la consolidación y ascenso del linaje en el contexto histórico andalusí durante las décadas siguientes.

Por mi parte, entiendo que el *wala'* desempeñó un importante papel en la conquista de al-Andalus, al igual que había sucedido en otras regiones del mundo islámico, muy probablemente para ganarse a los sujetos vinculados a la administración visigoda pero que no formaban parte del grupo de grandes propietarios. Estos, como refleja el caso de Teodomiro, seguramente confiados por su capacidad militar que se podían costear mediante los cuantiosos ingresos provenientes de sus grandes dominios territoriales, alcanzaron pactos con los conquistadores, con la promesa de conservar patrimonio y prerrogativas. Así sucederá la mayor parte de las veces, aunque finalmente los linajes y sus patrimonios serían absorbidos por los conquistadores por vía matrimonial.

Al contrario de lo que sucedió con los dos grandes linajes indígenas a los que me he referido, debió de existir una pléyade de aristócratas de recursos mucho más limitados, y en consecuencia de ejércitos maltrechos, que ejercía su dominio sobre porciones de territorio menos apetecibles. Seguramente sea a esto a lo que alude la noticia de Ibn al-Qutiyya cuando dice que fueron hasta «cuatrocientos hijos de reyes indígenas» –traduzcamos esta cifra simplemente como un número importante de hijos de reyes indígenas, es decir, de magnates hispanos– los que marcharon en comitiva a Damasco junto a Musà ibn Nusayr. Para ellos el *wala'* constituiría la vía de inserción en el aparato de poder de los conquistadores, permitiéndoles conservar sus prerrogativas y mantener su estatus, debido a su doble condición de miembros de la comunidad islámica y de *mawali*. Solamente conocemos el caso del conde Casio, si creemos a Ibn Hazm, pero no

<sup>20</sup> *Tàrij*, p. 60.

hay razones para pensar que esta forma de adhesión de los conquistados, que los árabes practicaron con excelentes resultados, resultara excepcional en al-Andalus.

A la luz de todos estos datos que aportan las fuentes, resulta difícil mantener que Casio fuera ese gran propietario que sugiere la historiografía de forma mayoritaria. Incluso podríamos preguntarnos si, en realidad, este conde Casio no es sino un personaje mítico, creado por los genealogistas atendiendo tanto a los intereses de los omeyas, en los años iniciales del siglo IX, como a los de los propios Banu Qasi, en las últimas décadas del mismo siglo. No encuentro respuesta para esta pregunta, aunque el conjunto de noticias parece indicar que sí que existió un individuo en la región del Ebro que ejercía una determinada influencia en su entorno, sin duda reducido, lo que le permitió conservar su patrimonio y continuar su linaje. Y que esta condición le permitió contraer un vínculo de *wala'* con alguno de los linajes conquistadores, fuera el de los omeyas marwaníes, el de los hudalíes o cualquier otro, gracias al cual el linaje pudo mantener cierta influencia a lo largo del siglo VIII y alcanzar su cenit durante el siglo IX. Y nada más.

En todo caso, Casio, el epónimo de los Banu Qasi, sirvió a los miembros del linaje para reclamar la legitimidad de sus actuaciones en un periodo de enorme trascendencia, como es el de la *fitna* del emirato andalusí en los años finales del siglo IX. Entonces sí: definitivamente, Casio existía.